

Universidad Nacional Abierta y a Distancia Vicerrectoría Académica y de Investigación Curso: Fundamentos y Generalidades de Investigación Código:150001

Guía de actividades y rúbrica de evaluación – Fase 5 **Argumentación**

1. Descripción de la actividad

	Tipo de actividad: Independie	ente	
	Momento de la evaluación: Fi	o de la evaluación: Final	
Puntaje máximo de la actividad: 125 puntos		ad: 125 puntos	
	La actividad inicia el: lunes,	La actividad finaliza el: domingo,	

29 de noviembre de 2021 12 de diciembre de 2021

Con esta actividad se espera conseguir los siguientes resultados de aprendizaje:

Argumentar desde su campo disciplinar los conceptos básicos de investigación.

La actividad consiste en:

Elaborar un vídeo donde sustente tres (3) preguntas orientadoras con base en los dos (2) artículos de investigación trabajados en las actividades de evaluación intermedia.

Preguntas orientadoras:

1. ¿Por qué y para qué se desarrolló la investigación en cada artículo? (Justifique su respuesta).

Para justificar su respuesta a esta pregunta y argumentar el por qué, usted debe revisar en cada artículo el tema, el título, el planteamiento del problema y el objetivo de la investigación. En cuanto al para qué, revise la información que el artículo proporciona sobre la solución que se dio al problema identificado en cada investigación.



2. ¿Cuál fue el aporte que generó la aplicación del estudio al campo de conocimiento relacionado en cada artículo?

Para argumentar esta respuesta, debe hacer lectura de la discusión, resultados y conclusiones de cada investigación.

3. ¿Cuál es la relación del tema seleccionado y desarrollado en las fases del curso con su programa de formación disciplinar?

Para dar respuesta a esta pregunta, establezca los argumentos que sustentan la relación entre el tema y su programa de formación disciplinar desde la descripción del programa que encontrará en la página de la universidad.

El vídeo puede ser desarrollado en cualquier herramienta para edición de videos online, o en un dispositivo. El estudiante debe ser visible explicando de manera oral los argumentos de las 3 preguntas orientadoras. También puede apoyarse en diapositivas, desarrollar un guion o notas, lo que le permitirá optimizar el tiempo de grabación y de manera previa evaluar su presentación.

El vídeo debe tener imagen y voz del estudiante, con una duración máxima de tres (3) minutos.



Para el desarrollo de la actividad tenga en cuenta:

En el entorno de Información inicial debe:

Revisar la agenda académica del curso para consultar las fechas de realización de la actividad.

Revisar en el entorno de información inicial, el horario de acompañamiento sincrónico de su tutor.

En el entorno de Aprendizaje debe:

Exponer sus dudas e inquietudes relacionadas con la actividad.

En el entorno de Evaluación debe:

Publicar de manera individual, como producto final un documento Word con portada y el enlace del vídeo.

Evidencias de trabajo independiente:

Las evidencias de trabajo independiente para entregar son:

Evidencias individuales:

• Documento Word con portada y enlace del vídeo realizado por el estudiante donde se evidencie lo solicitado en la guía.

Para la realización del vídeo debe tener en cuenta lo siguiente:

• En el vídeo debe aparecer el estudiante explicando de manera oral los argumentos solicitados en la guía.



- El vídeo debe tener una duración máxima de tres (3) minutos y debe ser entregado a través de un enlace público para que el docente pueda acceder y visualizarlo.
- Si el enlace solicita usuario y contraseña para visualizar el video, el estudiante deberá publicar esta información junto con el enlace, en el entorno de seguimiento y evaluación con el fin de que el docente pueda acceder al vídeo.

Evidencias de trabajo grupal:

En esta actividad no se requieren evidencias de trabajo grupal.

2. Lineamientos generales para la elaboración de las evidencias de aprendizaje a entregar.

Para evidencias elaboradas **independientemente**, tenga en cuenta las siguientes orientaciones:

El foro correspondiente a la fase 5, está habilitado para que el estudiante exponga sus dudas e inquietudes relacionadas con la actividad.

Tenga en cuenta que todos los productos escritos individuales o grupales deben cumplir con las normas de ortografía y con las condiciones de presentación que se hayan definido.

En cuanto al uso de referencias considere que el producto de esta actividad debe cumplir con las normas **APA séptima edición.**



En cualquier caso, cumpla con las normas de referenciación y evite el plagio académico, para ello puede apoyarse revisando sus productos escritos mediante la herramienta Turnitin que encuentra en el campus virtual.

Considere que en el acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2013, artículo 99, se considera como faltas que atentan contra el orden académico, entre otras, las siguientes: literal e) "El plagiar, es decir, presentar como de su propia autoría la totalidad o parte de una obra, trabajo, documento o invención realizado por otra persona. Implica también el uso de citas o referencias faltas, o proponer citad donde no haya coincidencia entre ella y la referencia" y liberal f) "El reproducir, o copiar con fines de lucro, materiales educativos o resultados de productos de investigación, que cuentan con derechos intelectuales reservados para la Universidad"

Las sanciones académicas a las que se enfrentará el estudiante son las siguientes:

- a) En los casos de fraude académico demostrado en el trabajo académico o evaluación respectiva, la calificación que se impondrá será de cero puntos sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente.
- b) En los casos relacionados con plagio demostrado en el trabajo académico cualquiera sea su naturaleza, la calificación que se impondrá será de cero puntos, sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente.



3. Formato de Rúbrica de evaluación

Tipo de activid	lad: Indepe	ndiente
Momento de la	evaluación	: Final

La máxima puntuación posible es de 125 puntos

Primer criterio de evaluación:

Contenido

Sustentación de la pregunta orientadora #1.

Este criterio representa 35 puntos del total de 125 puntos de la actividad.

Segundo criterio de evaluación:

ContenidoSustentación de la pregunta orientadora #2.

Este criterio representa 35 puntos del total

Nivel alto: El estudiante explica de manera clara, por qué y para qué se llevó acabo la investigación de los dos (2) artículos científicos trabajados en las fases anteriores.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 21 puntos y 35 puntos.

Nivel Medio: El estudiante explica parcialmente, por qué y para qué se llevó a cabo la investigación de los dos (2) artículos científicos trabajados en las fases anteriores.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 2 puntos y 20 puntos.

Nivel bajo: El estudiante no explica de manera clara, por qué y para qué se llevó a cabo la investigación de los dos (2) artículos científicos trabajados en las fases anteriores.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 0 y 1 punto.

Nivel alto: El estudiante explica de manera pertinente el aporte que generó la aplicación del estudio en cada artículo de investigación.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 21 puntos y 35 puntos.

Nivel Medio: El estudiante explica parcialmente el aporte que generó la aplicación del estudio en cada artículo de investigación.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 2 puntos y 20 puntos.



de 125 puntos de la actividad	Nivel bajo: El estudiante no explica de manera pertinente el aporte que generó la aplicación del estudio en cada artículo. Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 0 y 1 punto.
Tercer criterio de evaluación:	Nivel alto: El estudiante argumenta de manera precisa, la relación entre el tema escogido y el programa de formación disciplinar de su elección. Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 26 puntos y 40 puntos
Relación del tema con su campo disciplinar. Este criterio representa 40 puntosdel total de 125 puntos de la actividad	Nivel Medio: El estudiante argumenta parcialmente, la relación entre el tema escogido y el programa de formación disciplinar de su elección. Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 2 puntos y 25 puntos Nivel bajo: El estudiante no argumenta de manera precisa, la relación entre el tema escogido y el programa de formación disciplinar de su elección. Si su trabajo se encuentra en este en este nivel puede obtener entre 0 puntos y 1 puntos.
Cuarto criterio de evaluación: De forma Duración del vídeo.	Nivel alto: El vídeo de presentación tiene una duración máxima de 3 minutos. Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 12 puntos y 15 puntos. Nivel Medio: El vídeo de presentación tiene una duración mayor a 3 minutos.
Este criterio representa 15 puntos del total de 125 puntos de la actividad	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 3 puntos y 11 puntos. Nivel bajo: No se publica el video de presentación de la propuesta de investigación. Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 0 y 1 punto.